



Santiago 06 de abril de 2017

Señor
Cristián Franz Thorud
Superintendente de Medio Ambiente
Presente

Ref: Resolución Exenta N°182 de 13 de marzo de 2017 de la Superintendencia de Medio Ambiente.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta de la Ref., informo, por medio de esta carta, que a la fecha de 05 de marzo de 2017 todos los datos correspondientes a la cuarta carga del reporte de monitoreo continuo de emisiones, año calendario 2016 del art. 12 D.S. N°13/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, ajustados de acuerdo a los criterios que indica, para la unidad de generación TG1 de la Central Termoeléctrica El Salvador se encuentran debidamente cargados en el Sistema de Información Centrales Termoeléctricas a través del portal Ventanilla Única RETC.

En esta oportunidad, las horas de encendido y apagado fueron cero (0) dado que la planta no entró en operación, ni se realizaron actividades de mantenimiento que requirieron encender la chimenea de la planta UGE EL Salvador TG.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Rodrigo Danús Laucirica
Gerente General
SOUTH WORLD CONSULTING S.A.

Se adjunta:

- Comprobante de Carga en Sistema VU/RETC
- Informe Reporte Trimestral Periodo 01/10/2016 - 31/12/2016

c.c. Gerencia SWC